



**Protocolo de Cuidado,
Prevención, Limpieza
y Sanitización
para regreso a
actividades y clases
presenciales**

SITUACIÓN COVID-19

COLEGIO DEL VERBO DIVINO • LAS CONDES

#ElMejorVerboEsCuidarnos

Rectoría
Vicerrectoría
Dirección de Formación
Dirección Académica
Subdirecciones de Ciclo
Administración
Coordinadores de Convivencia
Prevención de Riesgos
Gestión de Personas
Centro de Profesores y Profesionales de Apoyo
Primer semestre 2022, versión 3

#ElMejorVerboEsCuidarnos

SITUACIÓN COVID-19

**Protocolo de Cuidado,
Prevención, Limpieza
y Sanitización
para regreso a
actividades y clases
presenciales**

COLEGIO DEL VERBO DIVINO • LAS CONDES

índice

Prólogo	5
Antecedentes	7
Protocolo Sanitario Colegio del Verbo Divino	
De los ingresos y salidas del Colegio del Verbo Divino	8
Del uso de salas de clases, lugares comunes y recreos	14
De la circulación interna y desplazamientos en el recinto del Colegio	17
Del uso de baños al interior del Colegio	18
De las medidas preventivas de contagio de COVID-19	21
De la limpieza y desinfección de espacios al interior del Colegio	23
Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección	27
Del uso de transporte escolar	30
De los protocolos frente a un caso sospechoso COVID-19	32
Monitoreo de signos y síntomas COVID-19	34
Síntesis Anexo 8 RIE	37

Prólogo

El Colegio del Verbo Divino ha establecido el siguiente protocolo de Cuidado, Prevención, Limpieza y Desinfección, frente a la situación de la Pandemia del COVID-19 y los impactos de ella en la gestión y administración operacional del Colegio.

Este protocolo ha sido construido de manera conjunta e interdisciplinaria por las áreas de Rectoría, Vicerrectoría, Dirección de Formación, Dirección Académica, Subdirecciones de Ciclo, Administración, Coordinadores de Convivencia, Prevención de Riegos, Gestión de Personas y Centro de Profesores y Profesionales de Apoyo, bajo las definiciones, instrucciones y protocolos del Ministerio de Salud y Educación, además de las determinaciones técnicas del propio Colegio.

Su objetivo es establecer los procedimientos específicos que permitan al Colegio retomar en condiciones seguras y resguardadas, las clases presenciales en el recinto escolar. Lo anterior por medio de ordenar, establecer y coordinar las interacciones de las personas, el uso de los espacios físicos, la forma de limpiar y sanitizar las instalaciones.

Los principios en los que se enmarca el siguiente protocolo son:

1. **Seguridad:** esto implica garantizar condiciones

sanitarias que protejan a todos y que permitan el funcionamiento del Colegio. El Colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.

- 2. Compromiso:** como eje del éxito de estas medidas, se establece el compromiso de toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados, trabajadores, exalumnos, entre otros) en el cumplimiento de las medidas de cuidado y seguridad, tanto para resguardo propio como el de los demás miembros de la misma. En particular, se refuerzan las medidas de distancia física, lavado frecuente de manos, uso de elementos de protección personal (mascarilla), disminución de los espacios de interacciones y riesgos innecesarios de contagio. En caso de detectarse uno o más síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos, malestar general) caso en el cual la persona preventivamente no debe asistir al Colegio.

Antecedentes

La comunidad educativa del CVD ha definido este protocolo como una respuesta de cuidado frente a la pandemia del COVID-19, para la continuidad de los procesos formativos en condiciones de resguardo. Las estrategias, prácticas y condiciones necesarias se establecen tomando como base las definiciones sanitarias, tanto del Ministerio de Salud, como el Ministerio de Educación.

Considerando que estas normas resguardan la salud de las personas, el cumplimiento de todas las instrucciones es de carácter obligatorio y está reforzado a través del anexo 8 del Reglamento Interno Escolar, y del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

Dada la complejidad del virus¹ y las distintas variantes que ha tenido, los invitamos a comprometerse y cumplir las distintas medidas de cuidado que nos permitirán salir de esta pandemia.

Como Colegio hemos determinado que el único canal de comunicación de los casos relacionados a COVID-19, es a través de la **Enfermera Perla Sanhueza, al número +56 9 7929 07 18**

1. El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus. El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente, además de mantener los ambientes ventilados. Dichos procesos se deben realizar con productos, que cuenten con la autorización y registro del organismo competente, en este caso del Instituto de Salud Pública (ISP). Para la limpieza y desinfección de espacios se deben tomar todas las medidas de seguridad necesarias durante el tiempo que duren estos procesos.

De los ingresos y salidas del Colegio del Verbo Divino

Introducción

Para efectos de cuidado y prevención, el ingreso en general al Colegio será ordenado y regulado bajo el siguiente protocolo. A su vez, la salida del Colegio también deberá realizarse con apego estricto a las siguientes directrices.

De los ingresos

1. Las cuatro porterías del Colegio estarán habilitadas (Av. Presidente Errázuriz 4055, Alcántara 600, Alcántara 776 y Málaga 753). Esas entradas serán los lugares por los cuales los estudiantes y trabajadores podrán ingresar ordenadamente al establecimiento, respetando la distancia física de 1 metro y retirarse una vez finalizada la jornada



respectiva.

2. Las reuniones generales, reuniones de apoderados, entrevistas y otros similares se podrán realizar de manera online o presencial, según las condiciones sanitarias y el avance de la pandemia.
3. El ingreso de estudiantes estará distribuido por niveles y porterías, de la siguiente manera:
 - a. Por la portería de Presidente Errázuriz 4055, ingresarán alumnos de la Educación Media, del Segundo Ciclo Básico y Kinder.
 - b. Por Alcántara 600, ingresarán alumnos de Prekínder.
 - c. Por la portería de Alcántara 776 ingresarán los alumnos del Primer Ciclo Básico y alumnos en bicicleta.
 - d. Por la portería de Málaga 753 ingresarán alumnos del Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo Básico y Educación Media.
4. Todas las personas que ingresen al Colegio deberán hacerlo portando su mascarilla individual (adecuada para la edad y tamaño, cumpliendo con el estándar de protección)².
5. En caso de verificarse en los procesos de control, que uno o más estudiantes o trabajadores presentan alguna de las condiciones de riesgo (fiebre, tos seca, dolor de cabeza) o síntomas del COVID-19, éste será derivado a un lugar de espera con el fin de tomar contacto con la madre, padre, apoderado o adulto responsable a quien se

2. La evidencia muestra que las mascarillas certificadas FFp2, N95 y KN95 sin válvula son efectivas contra aerosoles, nos protegen y protegemos al resto. Las mascarillas quirúrgicas de tres pliegues, con un buen ajuste en la barra nasal también son efectivas, principalmente para el cuidado de otros.

entreguen los antecedentes necesarios de la medida tomada.

a. Es deber de las madres, padres y apoderados, controlar diariamente y antes de la salida hacia el Colegio, la temperatura de su hijo o hijos, de forma de pesquisar la presencia de síntomas. En caso de presentar síntomas de fiebre sobre 37° u otro (revisar cartilla en página 34), el estudiante no debe ser enviado al Colegio hasta el cese total de síntomas. El no cumplimiento de esta medida es considerado una falta grave.

De los desplazamientos internos

1. Durante los desplazamientos dentro del recinto del Colegio, deberá observarse siempre y cuidadosamente la distancia física respectiva, la que debiese ser al menos de un 1 metro con las demás personas, desplazamiento que además estará debidamente señalizado y demarcado. Esta función será cumplida por trabajadores voluntarios designados para esta tarea.
2. Los alumnos y funcionarios deberán obedecer las instrucciones referidas a desplazamiento, que serán entregadas por personal del Colegio, quienes se apostarán en lugares específicos y estratégicos.
3. Durante el ingreso a la jornada escolar, el sentido de desplazamientos en los pasillos será exclusivamente unidireccional, lo mismo acontecerá a la salida de la jornada de trabajo. Durante la jornada escolar, habrá pasillos

previamente demarcados que tendrán sentido bidireccional.

De la salida del Colegio

Una vez finalizada la jornada escolar, la salida del Colegio se realizará por las diferentes porterías.

1. Durante la salida del Colegio, los coordinadores de convivencia y las personas asignadas, harán cumplir el distanciamiento y circulación.
2. Existirá un lugar especial de espera en cada portería en la eventualidad de aquellos alumnos que, por algún motivo, no sean retirados en los horarios estipulados. Estos sectores de espera, funcionarán bajo la supervisión de los coordinadores de convivencia de cada ciclo y otros adultos asignados hasta 30 minutos después de finalizada la jornada escolar, para posteriormente ser enviados a la única portería desde la cual deberán ser retirados (Presidente Errázuriz 4055) por personas previamente identificadas.
3. Podrán permanecer en el Colegio al término de la jornada escolar, sólo los estudiantes que participan en actividades extraprogramáticas, en los lugares destinados a estas instancias.

HORARIO CICLO INICIAL - PREKÍNDER	
LOS NIÑOS SE RECIBEN EN SALA DESDE LAS 7:45 H	
ACOGIDA / ORACIÓN	7:55 - 8:30 H
ACTIVIDAD 1	8:30 - 9:10 H
PAUSA ACTIVA	9:10 - 9:15 H
ACTIVIDAD 2	9:15 - 9:55 H
RECREO	9:55 - 10:50 H
ACTIVIDAD 3	10:50 - 11:30 H
PAUSA ACTIVA	11:30 - 11:35 H
ACTIVIDAD 4	11:35 - 12:10 H
RECREO	12:15 - 12:25 H
ACTIVIDAD 5	12:25 - 13:05 H
SALIDA	13:05 - 13:10 H

HORARIO CICLO INICIAL - KÍNDER	
LOS NIÑOS SE RECIBEN EN SALA DESDE LAS 7:45 H	
ACOGIDA / ORACIÓN	7:55 - 8:35 H
ACTIVIDAD 1	8:35 - 9:15 H
PAUSA ACTIVA	9:15 - 9:20 H
ACTIVIDAD 2	9:20 - 10:00 H
RECREO	10:00 - 10:55 H
ACTIVIDAD 3	10:55 - 11:35 H
PAUSA ACTIVA	11:35 - 11:40 H
ACTIVIDAD 4	11:40 - 12:20 H
RECREO	12:20 - 12:30 H
ACTIVIDAD 5	12:30 - 13:10 H
SALIDA	13:10 H

HORARIO PRIMER CICLO BÁSICO	
PROFESOR JEFE	7:55 - 8:05 H
1a. HORA	8:05 - 8:50 H
2a. HORA	8:50 - 9:35 H
RECREO	9:35 - 9:55 H
3a. HORA	9:55 - 10:40 H
4a. HORA	10:40 - 11:25 H
RECREO	11:25 - 11:40 H
5a. HORA	11:40 - 12:20 H
RECREO ALMUERZO	12:20 - 13:00 H
6a. HORA	13:00 - 13:40 H
7a. HORA (CON PAUSA)	13:40 - 14:15 H
	13:40 - 14:20 H
8a. HORA	14:20 - 15:00 H

HORARIO SEGUNDO CICLO BÁSICO	
PROFESOR JEFE	7:55 - 8:05 H
1a. HORA	8:05 - 8:50 H
2a. HORA	8:50 - 9:35 H
RECREO	9:35 - 9:55 H
3a. HORA	9:55 - 10:40 H
4a. HORA	10:40 - 11:25 H
RECREO	11:25 - 11:40 H
5a. HORA	11:40 - 12:20 H
6a. HORA	12:20 - 13:00 H
RECREO ALMUERZO	13:00 - 13:40 H
7a. HORA	13:40 - 14:20 H
8a. HORA	14:20 - 15:00 H
PAUSA	15:00 - 15:10 H
* 9a. HORA	15:10 - 15:50 H

*LA 9a. HORA DEL LUNES ES SOLAMENTE PARA VII Y VIII BÁSICO.

HORARIO EDUCACIÓN MEDIA	
PROFESOR JEFE	7:55 - 8:05 H
1a. HORA	8:05 - 8:50 H
2a. HORA	8:50 - 9:35 H
RECREO	9:35 - 9:55 H
3a. HORA	9:55 - 10:40 H
4a. HORA	10:40 - 11:25 H
RECREO	11:25 - 11:40 H
5a. HORA	11:40 - 12:20 H
6a. HORA	12:20 - 13:00 H
7a. HORA	13:00 - 13:40 H
RECREO ALMUERZO	13:40 - 14:20 H
8a. HORA	14:20 - 15:00H
PAUSA	15:00 - 15:10 H
* 9a. HORA	15:10 - 15:50 H
* 10a. HORA	15:50 - 16:30 H

*LA 9a. Y LA 10a HORA SE CURSARÁ LOS LUNES Y MARTES.

Del uso de salas de clases, lugares comunes y recreos

Este apartado tiene como objetivo favorecer la realización de clases presenciales en un espacio seguro, con claridad respecto a los procedimientos y normativas al interior de la sala de clases. Además, determina lo que ocurre con los espacios comunes al interior del Colegio.

Al igual que en el proceso de ingreso, en las salas de clases y durante los recreos, se debe velar por el cumplimiento riguroso de:

- Mascarilla en todo lugar en la fase de alto impacto sanitario (el uso de escudo facial será voluntario) en las demás fases no será obligatoria. En lugares abiertos donde pueda asegurarse la distancia de 1 metro, de todos modos en el Colegio, la mascarilla debe estar siempre visible.
- Distanciamiento físico (al menos 1 metro de distancia perimetral).
- Limpieza de manos con agua electroactivada o lavado de manos.

Del ingreso, la permanencia y salida del espacio de la sala de clases

1. En la sala de clases los estudiantes como el profesor mantendrán la mascarilla puesta en todo momento. El uso de escudo de protección

facial será voluntario.

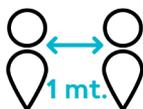
2. Cada estudiante, antes de ingresar a clases deberá higienizarse las manos con el dispensador de agua electroactivada disponible en cada una de las salas.
3. Cada alumno llevará su estuche y artículos escolares, los cuales no podrán ser compartidos con sus compañeros.
4. La salida de la sala de clases se realizará cuando lo autorice expresamente el profesor.
5. Una vez que los alumnos salgan de la sala, el profesor podrá retirarse, ya que previamente, deberá velar por la salida ordenada de los estudiantes.
6. Cada oficina de convivencia escolar contará con un kit de artículos de higienización (mascarillas, agua electroactivada, escudo facial, etc.).
7. Durante las clases, las puertas y ventanas de las salas deberán estar abiertas para permitir ventilación cruzada. Esta ventilación será responsabilidad del profesor que se encuentra ocupando la sala de clases.

De los recreos

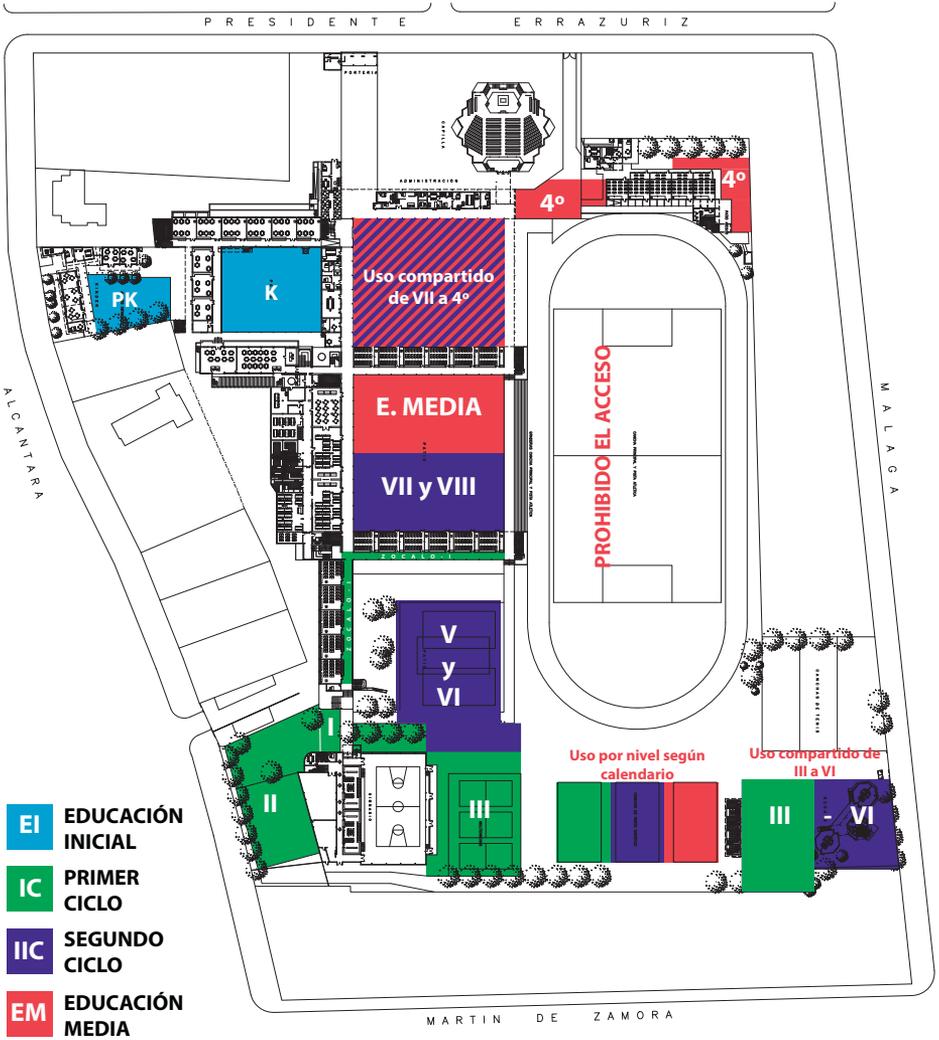
1. El consumo de la colación se realizará de la siguiente manera:
Educación Inicial: los estudiantes consumen la colación en la sala de clases y los profesores deberán permanecer en la puerta o en algún lugar ventilado.
Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo Básico y Educación Media: comerán la colación fuera de la sala de clases, con supervisión de adultos

en turnos asignados.

2. En la fase de alto impacto sanitario el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento. En las fases de bajo y medio en los lugares abiertos, en donde pueda asegurarse una distancia mínima de 1 metro, el uso de la mascarilla no será obligatorio. De todos modos la mascarilla debe estar siempre visible.
3. Cada nivel tendrá un lugar/espacio delimitado para su recreo.
4. Es obligatorio para los alumnos salir al recreo para la correcta ventilación de la sala.
5. Los juegos durante los recreos deberán cumplir las siguientes normas:
 - a) Limpieza de manos con agua electroactivada o lavarse las manos antes y después de jugar.
 - b) Usar pelotas en juegos que no generen contacto cercano con equipos en contra. Buscar otras alternativas de juego que permitan la distancia física de 1 mt.
6. Se contará con adultos responsables en el patio para resguardar las medidas de cuidado.
7. Antes de retornar a las salas, los alumnos se deberán lavar limpiar las manos con agua electroactivada o lavárselas con agua y jabón.



DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE RECREO



De la circulación interna y desplazamientos en el recinto del Colegio

- En el horario de ingreso a las salas de clases, las escalas y pasillos tendrán circulación unidireccional. Los estudiantes y comunidad en general deberán mantener la distancia según la demarcación dispuesta para tal efecto.
- Para los horarios de inicio de recreos, las escalas y pasillos invertirán sus sentidos de circulación unidireccional, restableciéndose al término de ellos.
- Al término de los recreos y, para ingresar a las salas de clases, los estudiantes mantendrán la distancia según la demarcación dispuesta para tal efecto.
- Para el uso de los baños se mantendrá la distancia según la demarcación dispuesta para tal efecto.
- Para el horario de salida, las escalas y pasillos invertirán sus sentidos de circulación unidireccional.
- Durante el resto del día, las escalas y pasillos tendrán sentidos de circulación bidireccional, debiendo mantenerse la circulación por el lado derecho según sentido de desplazamiento. Las vías estarán demarcadas y separadas por una cinta amarilla que dividirá los pasillos en dos vías.

Del uso de baños al interior del Colegio

Implementos para una mayor prevención de contagio de COVID-19

El Colegio ha implementado una serie de artefactos para generar un mayor cuidado en los miembros de la comunidad educativa. Estos elementos deben ser utilizados en base a las instrucciones otorgadas por personal del Colegio. Los implementos a utilizar son los siguientes:

1. Jaboneras con sensor automático
2. Dispensadores de papel toalla sin palanca
3. Señalética

Medidas al interior de los espacios destinados a baños

1. Con el objetivo de generar la distancia suficiente para evitar algún tipo de contacto entre alumnos, se procederá a clausurar aparatos y lavamanos de cada baño.
2. Se instalarán en las llaves de los lavamanos que queden habilitados, un artefacto con sensor que funciona sin contacto y permite el flujo de agua necesario para efectuar un lavado de manos adecuado.
3. De acuerdo a la recomendación de generar un lavado de manos constante, se habilitaron lavamanos portátiles en los patios del Colegio.
4. Con el objetivo de generar la distancia suficiente para evitar algún tipo de contacto

entre alumnos, se procederá a clausurar aparatos urinarios de cada baño.

5. Se realizará el cambio de los dispensadores de jabón por otro aparato que permite obtener el jabón sin realizar contacto con el dispositivo.
6. Se duplicará la cantidad de dispensadores de jabón en los baños.

Medidas de limpieza al interior de los espacios destinados a baños

1. La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
2. Al término de cada recreo, los baños se limpiarán.
3. Al término de cada recreo, se realizará el retiro de la basura de los basureros instalados en cada baño, para posteriormente desecharlos en los basureros habilitados para estos fines.
4. Al término de la jornada, el baño se sanitizará con agua electroactivada.

Manejo de residuos

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

De las medidas preventivas de contagio de COVID-19

1. Se deberán **ventilar las salas y espacios comunes cerrados**, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles, que permitan la ventilación cruzada.
Dicha ventilación estará a cargo del profesor o trabajador responsable de la sala o espacio común respectivo.
2. Evitar **saludos que impliquen contacto físico o proximidad**. Dado lo anterior se privilegiarán saludos visuales y/o a distancia.
3. En las salas de clases, pasillos y lugares comunes existirá un dispensador de **alcohol gel o agua electroactivada** para uso de toda la comunidad escolar.
4. Se establecerán **rutinas de lavado o limpieza de manos** antes y después de cada actividad realizada.
5. Se hará **retiro diario de la basura** que exista en salas de clases y lugares comunes. Especialmente importante será el desecho de mascarillas eliminadas durante la jornada escolar.
6. Se realizará permanentemente la **limpieza e higiene de salas y espacios comunes**.
7. Adicionalmente, se realizará la **limpieza y desinfección** (entre mañana y tarde), de superficies de contacto frecuente, las salas

de clases y los lugares comunes.

8. Durante la jornada escolar la mascarilla será obligatoria en lugares cerrados (salas de clase, talleres, biblioteca, laboratorios, etc). En espacios abiertos y siempre que pueda asegurarse una distancia mínima de 1 metro, el uso de la mascarilla no será obligatorio, pero ella deberá estar siempre visible, ello siempre que estemos en fases de bajo o medio impacto sanitario.
9. Diariamente, se hará limpieza de los elementos comunes (pomos, pasamanos, etc).
10. Se dejará registro diario, por escrito, del proceso de limpieza y sanitización de los espacios.



De la limpieza y desinfección de espacios al interior del Colegio

Elementos de protección personal para labores de limpieza y desinfección

Para la ejecución de los procesos de limpieza y desinfección se deben utilizar en todo momento los implementos de protección personal, los cuales serán entregados por el Colegio. El uso de estos implementos será fiscalizado por cada jefatura directa y/o el prevencionista de riesgos del Colegio. El no uso será sancionado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Los implementos a utilizar son los siguientes:

1. Buzo o pechera reutilizable (si es necesario)
2. Guantes para labores de aseo reutilizables
3. Escudo facial (su uso será voluntario)
4. Mascarilla
5. Zapatos de seguridad

La correcta utilización de los implementos de protección personal descritos anteriormente, es de responsabilidad directa del trabajador, en el uso se debe considerar siempre:

1. Realizar un lavado constante de manos en forma permanente.
2. Cambiar la mascarilla cada tres (3) horas de uso o cuando se encuentre húmeda a consecuencia de la respiración de la persona.
3. Mantener la distancia necesaria al realizar labores que requieran estar acompañados de otro trabajador.
4. Utilizar en todo momento guantes de goma largos.
5. En caso de utilizar elementos de protección personal en formato desechable, estos deben ser desechados en los basureros habilitados para estos fines.

Procedimiento de limpieza y desinfección

1. La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
2. Durante la jornada de trabajo o clases, se deberá realizar una ventilación de los espacios utilizados por 10 minutos en intervalos de dos horas. En el caso de las salas de clases, se deberá designar a las personas que se encuentren más cerca de la ventana como encargados de abrir las ventanas al momento de salir a recreo. El profesor deberá revisar que se cumpla y ejecute esta situación.
3. Al término de cada recreo se realizará la limpieza de los baños, dicho proceso quedará establecido en un protocolo exclusivo para estos fines.
4. Al término de la jornada de clases y de la

jornada laboral se realizará la limpieza y desinfección de las salas de clases y espacios utilizados, para esto se realizará lo siguiente:

- Ventilación de las salas y espacios utilizados por 10 minutos.
- Barrer todos los espacios utilizados.
- Limpiar pisos con los insumos adecuados (limpiapiso).
- Retirar la basura y desecharla en los basureros habilitados para estos fines.
- Realizar el proceso de desinfección del espacio (mobiliarios, piso, lockers, etc) mediante la aplicación de Veelyte, dicha aplicación será realizada con máquinas nebulizadoras adquiridas exclusivamente para estos efectos
- El producto Veelyte es un agua electroactivada, obtenida de un proceso totalmente natural. Posee propiedades bioácidas, no es tóxico, no es irritante, no es corrosivo y permite realizar una profunda eliminación de agentes



patógenos (bacterias, virus, hongos, esporas), cuenta con aprobaciones internacionales y en Chile cuenta con resolución del Instituto de Salud Pública según el registro N°D-363-17.

- El producto Veelyte, será aplicado con una dilución al 40%.

Manejo de residuos

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.



Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección

Este documento establece orientaciones para la comunidad escolar, particularmente para docentes y equipos de apoyo a la educación, con el objetivo de informar e instruir sobre las medidas de cuidado:

1. Antes de iniciar la clase
2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases.

1. Antes de iniciar la clase

- a. Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.
- b. Utilice su mascarilla y disponga una de recambio, la que deberá ser cambiada obligatoriamente de vuelta del segundo recreo. Si es KN95 no es necesario este cambio.
- c. Existirán mascarillas en las oficinas de convivencia escolar para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.
- d. Aplique alcohol gel de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta de su sala de clases y en el interruptor.
- e. Cree circuitos de circulación demarcados en la medida que sea posible.

2. Sobre el comportamiento al interior de la sala de clases

a. Al momento del ingreso, los estudiantes deberán hacerlo de forma ordenada, con la distancia física adecuada. Revise que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso y que utilicen su mascarilla.

b. Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y refuerce su cumplimiento en las distintas clases.

c. Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.

c. Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.

d. Vele por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase.

e. Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad

- de no llevarse las manos a la cara.
- f. En el caso de los estudiantes en los primeros niveles, enseñe y practique con ellos el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.
 - g. Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos, al igual que los lavamanos adicionales.
 - h. Mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación cruzada.
 - i. Solicite a sus alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiera que no lo lleven al Colegio.
 - j. Promueva actividades al aire libre y coordine con otros docentes para el uso de los espacios comunes.
 - k. Procure que sus alumnos no compartan material durante la clase.
 - m. En los recreos, aproveche de ventilar las salas, abriendo puertas y ventanas.
 - l. Antes de salir a los recreos recuérdale a sus estudiantes, lavarse las manos al retornar a la sala y hacer uso de botellas o de sus propias manos para tomar agua. Bajo ningún punto de vista permita que tomen agua directo de la llave.
 - m. Organice la salida de la sala de clases de manera dosificada cuando deba hacerlo iniciando por los alumnos de las primeras filas.

Del uso de transporte escolar

1. Medidas a considerar al interior del vehículo y durante todo el trayecto

a. El chofer del transporte deberá utilizar en todo momento mascarilla. Si el chofer o el personal de apoyo de éste, mantienen contacto directo con los niños, se sugiere utilizar un escudo facial.

b. El personal de apoyo del transportista, deberá registrar la temperatura de cada niño antes de subir al vehículo, en caso de detectar una temperatura superior a 37,5 grados, se deberá indicar al apoderado que no será posible transportar al niño al Colegio.

c. Cada niño que suba al vehículo deberá utilizar mascarilla durante todo el trayecto desde el domicilio al Colegio y desde el Colegio al domicilio.

d. Al momento de subir al vehículo, el personal de apoyo deberá aplicar alcohol gel a cada niño.

e. El personal de apoyo deberá controlar que durante el trayecto no exista el intercambio de objetos durante el trayecto.

f. No se debe utilizar el aire acondicionado de los vehículos.

2. Procedimiento de limpieza y desinfección

- a. Al iniciar la jornada, el transportista deberá disponer de un vehículo limpio y desinfectado.
- b. Una vez terminado el primer trayecto, se deberá realizar una adecuada ventilación del vehículo. Después de cada trayecto se deberá realizar el mismo proceso.
- c. Una vez ventilado el vehículo, se debe realizar el proceso de limpieza, el cual considera la remoción de basura y otros elementos. Este proceso se deberá realizar con productos destinados a estos fines y que cumplan con las normas establecidas.
- d. Posterior al proceso de limpieza se debe realizar el proceso de desinfección, el cual deberá ser realizado con productos destinados a estos fines y que cuenten con autorización del Instituto de Salud Pública (ISP). Se deberá desinfectar todas las superficies al interior del vehículo (asientos, manillas, pisos, etc.).
- e. La basura deberá ser desechada en bolsas plásticas resistentes para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.
- f. Todos los procesos mencionados anteriormente, se deberán realizar en forma periódica y constante.

3. Exigencias

- a. El transportista deberá llevar un registro diario de los niños que se mantuvieron a bordo del vehículo, esto para efectos de efectuar una correcta trazabilidad por si se produjese un caso positivo de COVID-19.

b. El Colegio dispondrá de un lugar específico para que los transportistas puedan dejar y retirar a los alumnos.

De los protocolos frente a alerta COVID-19

Definición conceptos COVID-19

A continuación, entregaremos la definición y las diferencias existentes entre un caso sospechoso, un caso confirmado y el contacto estrecho con personas que presentan síntomas de COVID-19:

- **Contacto estrecho:** lo determina la SEREMI de Salud frente a brotes de casos, es decir, si hay tres o más casos en un curso en 14 días o si hay dos o más trabajadores confirmados o probables.
- **Caso sospechoso:** persona que presenta un síntoma cardinal o dos o más no cardinales. Debe realizarse PCR o test de Antígenos.
- **Caso confirmado:** persona con PCR o test de antígeno positivo realizado en un centro de salud. Si una persona tiene un resultado positivo con un test de antígeno doméstico, sigue el mismo aislamiento del confirmado (se sugiere de todos modos realizar PCR).
- **Caso (personas) en alerta COVID:** persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable

o confirmado sintomático, desde dos días antes y hasta siete días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



Síntomas propios de COVID-19



MONITOREO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS

1. Fiebre sobre 37,8°C

2. Pérdida brusca y completa del olfato

3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)

4. Tos

5. Congestión Nasal

6. Dificultad para respirar (disnea)

7. Aumento frecuencia respiratoria (taquipnea)

8. Dolor de garganta (odinofagia)

9. Dolor muscular (mialgia)

10. Debilidad general o fatiga

11. Dolor en el pecho (dolor torácico)

12. Calofríos

13. Diarrea

14. Pérdida apetito (anoerxia), náuseas o vómitos

15. Dolor de cabeza (cefalea)



IMPORTANTE

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

#ElMejorVerboEsCuidarnos



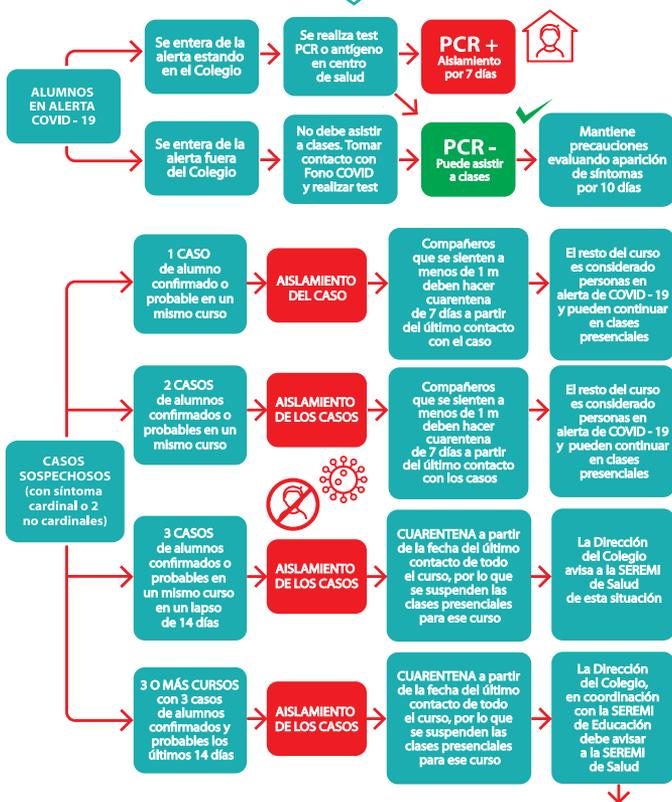
¿QUÉ HACER SI UN ALUMNO ES CASO SOSPECHOSO O EN ALERTA COVID-19?

Todos los casos sospechosos o en alerta COVID-19 deben informarlos a través del Teléfono COVID-19 implementado por el CVD



TELÉFONO COVID-19 CVD +56 9 7929 0718

FLUJO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ALUMNOS



La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas para determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o el Colegio completo



#ElMejorVerboEsCuidarnos



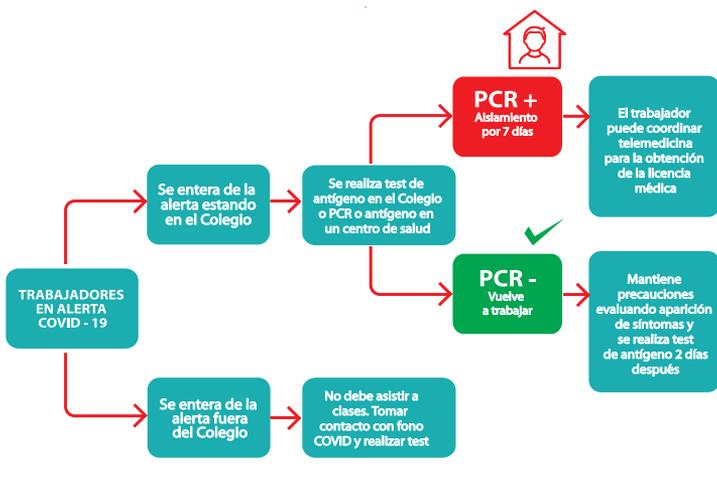
¿QUÉ HACER SI UN TRABAJADOR ES CASO SOSPECHOSO O EN ALERTA COVID-19?

Todos los casos sospechosos o en alerta COVID-19 deben informarlos a través del Teléfono COVID-19 implementado por el CVD



TELÉFONO COVID-29 CVD +56 9 7929 0718

FLUJO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE TRABAJADORES



#ElMejorVerboEsCuidarnos



Síntesis anexo 8 RIE: Protocolo clases presenciales y virtuales 2022 en situación de pandemia

Considerando la particularidad del contexto COVID-19 y la presencia de situaciones de riesgo de contagio, hemos añadido a nuestro Reglamento Interno Escolar el Protocolo de clases presenciales y virtuales 2021 en situación de pandemia (anexo 8)³. Como síntesis de este documento, describimos las siguientes faltas frente a las cuales tomaremos medidas disciplinarias, formativas y reparatorias tal como sucede con cualquier otra falta escolar.

Como síntesis de este documento, describimos las siguientes faltas frente a las cuales tomaremos medidas disciplinarias, formativas y reparatorias tal como sucede con cualquier otra falta escolar.

Faltas leves

1. Llegar al Colegio sin mascarilla (el Colegio dispondrá la entrega de una mascarilla en forma excepcional y se informará al apoderado).

3. Las medidas que se adoptarán se encuentran descritas en la página 47 del RIE. Ese documento se encuentra completo en la página web del Colegio.

2. No respetar las rutinas de prevención de contagio establecidas en el Colegio y las exigencias de distanciamiento físico.
3. Compartir colaciones, útiles de escritorio o cualquier otro elemento que pueda actuar como vector de contagio.

Faltas graves

1. No usar mascarilla o hacerlo incorrectamente estando en el Colegio.
2. Persistir en conductas de riesgo tales como transgredir el distanciamiento físico, compartir alimentos etc.
3. Asistir al Colegio con síntomas definidos en pág.34 del presente protocolo.

La reiteración será considerada como criterio agravante en la determinación de las medidas a aplicar.

Faltas muy graves

1. Ingresar al Colegio con diagnóstico positivo para COVID-19.

Cuadrillas sanitarias

El objetivo de las cuadrillas sanitarias es contribuir a la educación sanitaria de emergencia por COVID-19 a la comunidad educativa, a través de la transferencia de competencias teóricas y prácticas, para minimizar los riesgos de contagios en el Colegio.

Funciones:

- Promover la comprensión de las normas sanitarias.
- Proponer acciones que permitan mejorar el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

#ElMejorVerboEsCuidarnos